



LIGACHARRA



RECORRIDO DE BOSQUE 2019

Los Clubes Arco Miróbriga y Arqueros de Sol XIV ponen en marcha la Liga Charra de Recorrido de Bosque con las siguientes bases:

- 1.- La Liga Charra de Recorrido de Bosque constará de cuatro jornadas, que se celebrarán de Marzo a Mayo.
- 2.- Cada jornada constara de dos recorrido de 15 puestos,
-15 puestos montados, con lo que se harán dos recorridos sin interrupción
- 3.-Todas las modalidades senior tirarán cada vez desde una piqueta diferente, primero roja y después azul, en tiro individual y tocando la piqueta por detrás desde la misma piqueta, siendo las distancias admitidas, según el tamaño de la muerte del animal, entre 5 y 40 metros.

Los deportistas de clase infantil tirarán desde la piqueta blanca

Los deportistas de clase cadete tirarán desde la piqueta azul y blanca

- 4.-Las patrullas se formaran con 3 o 4 arqueros, para garantizar la agilidad en la competición.

Las patrullas serán mixtas, de la misma modalidad de arco siempre que sea posible y combinando arqueros de distintos clubes.

Los arqueros de categoría infantil deberán indicar en la inscripción con que adulto irán en la patrulla.

Se nombrará siempre un JEFE DE PATRULLA, que una vez escuchadas todas las opiniones de los arqueros de la patrulla, tendrá la misma capacidad de decisión que un Juez, debiendo informar a los organizadores de cualquier incidente, para que sea tenido en cuenta en posteriores jornadas de la Liga

A partir de la segunda Jornada, las patrullas se formarán por ranking mixto.

Será obligatoria la doble tablilla de puntuación en todas las jornadas.

5.- Podrán solicitar la inscripción en cualquiera de las jornadas de la Liga Charra todos los deportistas con tarjeta deportiva o licencia en vigor.

6.- Clases y divisiones:

Categoría Sénior:

División: Arco Compuesto (en el que se incluirá Arco Recurvo)
Arco Instintivo
Arco Longbow
Arco Desnudo

Clase: Senior Masculino / Femenino

Categoría Infantil Mixta: Hasta el año que cumplen 13 años incluido

División: Arco Compuesto
Arco Desnudo
Arco Instintivo (incluyendo Arco Longbow).
Arco Olímpico

Categoría Cadete Mixta : de 14 a 17 años

División: Arco Compuesto
Arco Desnudo
Arco Instintivo
Arco Longbow
Arco Recurvo

7.- Convocatoria:

Al menos un mes antes de la fecha de comienzo de la Competición, el club al que le corresponda la organización, emitirá un pequeño comunicado donde se incluirá al menos:

- Nombre de la Competición
- Organizador
- Fecha y lugar de la misma
- Divisiones y Categorías participantes y modalidad de tiro.
- Plazo, modo de inscripción y tasa a ingresar.

8.- Inscripciones

Los arqueros se inscribirán en esta Competición preferentemente a través de sus respectivos clubes. Podrán inscribirse en esta competición todos los arqueros que cumplan lo establecido en la convocatoria y abonen la correspondiente tasa.

El modelo de solicitud de inscripción, la tasa a abonar y el modo de enviar la solicitud serán los establecidos en la Convocatoria de cada Competición.

No se admitirá ninguna inscripción que no contenga todos los datos solicitados y el justificante de abono de la tasa correspondiente.

Las solicitudes de inscripción deberán estar en posesión de la organización en la hora y fecha indicadas en la convocatoria como fin del plazo de inscripción.

Sólo en caso de que el club organizador lo considere oportuno y se especifique en la convocatoria, se podrá abonar la inscripción en el campo de tiro

9.- Se establecen las siguientes Tasas por participación en cada jornada:

Para los arqueros, se establece una tasa de 15 € por adulto y 10 € por infantil.

Los arqueros pertenecientes a cualquiera de los clubes organizadores tendrán una bonificación, por lo que abonarán una tasa de 12 € los adultos y 7 € los infantiles.

El dinero será depositado por el representante del club mediante transferencia, en la cuenta que designe el club organizador o en caso de que se especifique en la convocatoria en el campo de tiro.

9.- No se devolverá la Tasa a partir del día de finalización del plazo de inscripción, en caso de no asistencia a la Competición salvo causa justificada por escrito; en un plazo de 10 días desde el final de la Competición, ante el club organizador.

10.- Listado de Inscritos y Sorteo de patrullas:

Cerrado el plazo de inscripción, el club organizador enviará a los clubes participantes el listado de inscritos y el sorteo de dianas.

El sorteo se expondrá de forma visible en el lugar de la competición.

11.- Premios:

Se proclamará Campeón de la Liga, el que haya conseguido más puntos por scratch sumando tres de las cuatro tiradas.

Para ser tenido en cuenta en la clasificación final, será necesario haber disputado al menos tres jornadas.

Recibirán premio los 3 primeros clasificados de la Liga en cada división y categoría, siempre y cuando haya habido al menos dos participantes en cada categoría y modalidad.

Clasificación por scratch en cada modalidad y categoría:

10 puntos para primer clasificado

8 puntos para el segundo clasificado

6 puntos para el tercer clasificado

4 puntos para el cuarto clasificado

2 puntos para el quinto clasificado

1 punto para el sexto y siguientes clasificados.

En caso de empate por scratch, la clasificación se decidirá:

1°.- por mayor número de puntos en las tres mejores jornadas.

2°.-por mayor número de 11s en las tres mejores jornadas

3°.- por mayor número de 10s en las tres mejores jornadas

12.- Solicitudes de Organización:

Al principio de cada temporada se establecerá el calendario de mutuo acuerdo y se repartirán las jornadas, que quedarán reflejadas en el ANEXO 1

Los clubes elegirán las jornadas que mejor se acomoden a sus posibilidades, repartiéndose las diferentes tiradas equitativamente.

En caso de que en años sucesivos algún club quiera participar en esta Liga como organizador, esto será valorado por los clubes fundadores de la Liga, y tendrá que haber unanimidad en la decisión a tomar.

Será requisito indispensable, que el club "candidato" tenga en vigor una póliza de responsabilidad civil.

13.- Distribución de Tareas Organizativas:

Será por cuenta del Club Organizador, que podrá delegar en el representante del club organizador de cada jornada:

- La redacción de la Convocatoria y la gestión de las inscripciones.
- El sorteo de patrullas.
- Las hojas de puntuación y la gestión de las puntuaciones
- La disposición del Campo de Tiro, dianas, instalaciones y material conforme a las condiciones de Seguridad y Competición. El campo de tiro deberá estar preparado al menos una hora antes del comienzo de la competición,

- Material informático.
- El avituallamiento de los deportistas. En general deberán disponer de un kit de agua, bocata y fruta/dulce en cantidad suficiente para los participantes, que se entregara al principio o en la mitad de la competición.

14.- Financiación:

El total de las inscripciones será a favor del club que organiza la tirada.
Se destinara dos € por participante para los premios que serán decididos anualmente por los clubes organizadores.

15.- No habrá comité de apelación. Cada jefe de patrulla deberá informar a los organizadores de cada jornada de las incidencias acaecidas, pero su decisión no será cuestionada.

16.- Los clubes organizadores se reservan la capacidad de modificar cualquiera de estas normas en caso de que lo consideren conveniente en el devenir de la Liga.

ANEXO 1

Fechas propuestas para la Liga 2019.

1º	31 de Marzo	Arqueros de Sol XIV
2º	14 de Abril	Arco Miróbriga
3º	27 de Abril	Arqueros de Sol XIV
4º	26 de Mayo	Arco Miróbriga

Estas fechas estarán sujetas a posibles cambios en función de los Calendarios Oficiales Rfeta y Ftacyl y a las necesidades que puedan tener los clubes organizadores.